



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-07-18 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre siendo las **10:00** horas del día veintiséis de marzo del año dos mil dieciocho, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la SAE), quienes son asistidos por el personal de la Dirección General de Administración y Servicios de la SAE (en adelante la Dirección de Administración y Servicios), en representación de los entes requerentes siendo las Dependencias de Gobierno Central (en adelante las Dependencias), y su área técnica, así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante CONTRALORÍA), cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, y a los representantes de los proveedores invitados, con fundamento en lo establecido en los artículos 64 segundo y tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 29 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-07-18**, para la **Contratación del servicio de fumigación**, requerido por las Dependencias a través de la Dirección de Administración y Servicios y convocado por la SAE.

A continuación se relacionan los proveedores que se invitaron al presente procedimiento, asentando los que presentaron y los que no presentaron proposiciones para esta invitación.

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	PROVEEDOR PRESENTE	HORA DE INSCRIPCIÓN	ENTREGA PROPOSICIÓN
FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.	Ing. Daniel Romero Ceballos	Si	09:03 horas	Si entrega
EDGAR PATIÑO POBLANO	Ing. Edgar Patiño Poblano	Si	09:18 horas	Si entrega
JOSE ANTONIO DEL VALLE DE ALBA	Ing. José Antonio del Valle de Alba	Si	09:02 horas	Si entrega

Se hace constar en la presente Acta, que los **TRES** proveedores invitados a participar en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto, entregaron proposición en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria.

De conformidad con lo previsto por el artículo 54 fracción I de la Ley, aplicable conforme a lo dispuesto por los artículos 64 tercer párrafo de la Ley y 29 primer párrafo del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.1), de la Convocatoria, se procede a la apertura de las proposiciones presentadas, señalando a continuación la documentación que presentaron y que fue solicitada en el apartado II inciso a) de la convocatoria:



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA
INVITACIÓN ACUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-07-18
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
REQUERIDOS POR LAS DEPENDENCIAS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
Y CONVOCADA POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Numeral	DOCUMENTO	JOSE ANTONIO DEL VALLE DE ALBA	FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.	EDGAR PATIÑO POBLANO
1.	<p>Escrito que contenga su Oferta Técnica, en original y copia conforme a la forma establecida en el Anexo B de la convocatoria, especificando la descripción pormenorizada de los servicios requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los servicios, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresas de internet). Anexar el archivo en electrónico en memoria USB, en archivo de Word (la cual le será devuelta posterior al fallo de adjudicación).</p>	Si presenta para su análisis 17 partidas	Si presenta para su análisis 17 partidas	Si presenta para su análisis 17 partidas
2.	<p>Escrito que contenga su Oferta Económica, en original y copia simple en apego al Anexo C de la convocatoria, deberá especificar la descripción completa o remitir a la descripción pormenorizada establecida en su oferta técnica, la cual deberá contener lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. La oferta deberá presentarse sin tachaduras, en moneda nacional expresando el gran total en número y letra (deberá coincidir la cantidad).2. Señalar el número de partida, cantidad y unidad de medida,3. Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A., total por partida y Gran Total sumatoria de todas las partidas.4. Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta Convocatoria).5. Indicar el tiempo para la prestación del servicio (máximo el establecido en el inciso b) del apartado IX, de la presente Convocatoria).6. Indicar el tiempo de reposición y/o reparación.7. Indicar el lugar donde se va a prestar del servicio (de conformidad con lo señalado en el inciso c) del apartado IX de esta Convocatoria).8. Señalar la Garantía de Calidad (Tiempo por el cual garantiza la calidad de los servicios ofertados).9. Señalar la Vigencia de la oferta.	Si presenta para su análisis \$358,250.00 No incluye I.V.A.	Si presenta para su análisis \$396,935.00 No incluye I.V.A.	Si presenta para su análisis \$314,610.20 No incluye I.V.A.

33 J. J. E. M. 2



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA
INVITACIÓN ACUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-07-18
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
REQUERIDOS POR LAS DEPENDENCIAS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
Y CONVOCADA POR LA SAE**

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar bienes y/o servicios sin costo para la SAE , señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega y/o duración.			
3.	Carta Compromiso de acuerdo al Anexo D de la Convocatoria. (llenar formato)	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
4.	Deberá presentar escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales de conformidad con el Anexo E (llenar formato) de la Convocatoria. Así mismo el participante deberá presentar la opinión por Internet en la página del SAT en la opción "Mi portal", para lo cual tendrá que contar con clave CIEC. Igualmente es responsabilidad del contribuyente solicitante de la opinión, verificar mediante consulta en la página de Internet del SAT, en la opción "Mi portal", la respuesta o la solicitud de información adicional que requiera la autoridad, a partir de la fecha sugerida que se informa en el acuse de recibo de la solicitud.	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
5.	Escrito en el cuál acredita la personalidad legal de la empresa y del representante legal de acuerdo al Anexo F de la Convocatoria. <u>En caso de que el representante legal que firme los documentos que integran la proposición sea persona diferente a la registrada en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberá anexar copia simple del poder notarial donde acredita la personalidad legal con facultades para actos de administración o especial para la participación en procedimientos de adjudicación.</u>	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
6.	En caso de que el representante legal o el proveedor (persona física) no asistan personalmente a la presente Invitación, podrá ser representado a través de carta poder simple, en original , firmada por éste, en la que faculte a determinada persona o personas para representarlo en el Acto de Inscripción, Apertura de Proposiciones y Fallo de Adjudicación, con facultades amplias para firmar a su nombre las actas levantadas en dichos actos de acuerdo con el Anexo G de la Convocatoria.	No presenta no aplica	No presenta no aplica	Si presenta no aplica

3 J. P. G. 36 3



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA
INVITACIÓN ACUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-07-18
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
REQUERIDOS POR LAS DEPENDENCIAS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
Y CONVOCADA POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	7. Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo. Esto es, se deberá anexar la identificación en la forma que se señala en el párrafo anterior, tanto del representante legal como del facultado en la carta poder simple.	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
8.	Relación que contenga como mínimo tres de sus principales clientes a los que haya realizado venta de servicios similares durante el último año, deberá contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se requiere un CFDI por cada cliente con diferente R.F.C., se les podrán borrar los precios. Los CFDI se aceptan con una antigüedad máxima de 1 año (previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberán contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los servicios, en caso de hacer sólo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. Anexo H de la convocatoria. <u>Las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, inciso b) tercer párrafo.</u>	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
9.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste estar al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL . Anexo J de la convocatoria. <u>En caso de no estar obligado a realizar pagos de cuotas patronales, deberá presentar un escrito en el cual señale el fundamento del documento que lo respalda y/o ampare.</u>	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis

3

J. P. G.

Amf



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA
INVITACIÓN ACUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-07-18
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
REQUERIDOS POR LAS DEPENDENCIAS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
Y CONVOCADA POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

10.	Escrito en el cual se compromete en caso de resultar adjudicado a proporcionar las recomendaciones previas y posteriores a la fumigación en cada una de las Dependencias donde se proporcione el servicio.	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
-----	--	------------------------------	------------------------------	------------------------------

Se asienta que la revisión que se hace a la documentación presentada, por los proveedores fue analizada de manera cuantitativa y no cualitativa.

Se anexan a la presente Acta, copia de las ofertas económicas de los proveedores participantes.

Con fundamento en el artículo 54 fracción III, de la LEY en relación con el apartado VI, inciso b) subinciso b.1) numeral 2., de la Convocatoria se hace constar que la documentación presentada por los proveedores queda en poder de la convocante y ente requirente para su evaluación, emisión y notificación de fallo, el cual se dará a conocer a los participantes el día veintisiete de marzo del año en curso a las 14:00 horas.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las 10:31 horas del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Benjamín González Silvestre,
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA
INVITACIÓN ACUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-07-18
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
REQUERIDOS POR LAS DEPENDENCIAS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
Y CONVOCADA POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

POR EL ENTE REQUERENTE:

L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo,
Director General de Administración y Servicios de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

L.A.E. Guillermina Landeros Ávila,
Jefa del Departamento de Control de
Servicios Básicos de la Dirección General de
Administración y Servicios de la Secretaría de
Administración del Estado.



POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Auditor de la Contraloría del Estado.

No asistió

Las empresas participantes se encuentran representadas en este Acto por:

Ing. Daniel Romero Ceballos,
Representante de la Empresa
Fumigaciones Roma, S.A. de C.V.

Ing. Edgar Patiño Poblano,
Persona Física.

Ing. José Antonio del Valle de Alba
Persona Física.

FIN DEL ACTA

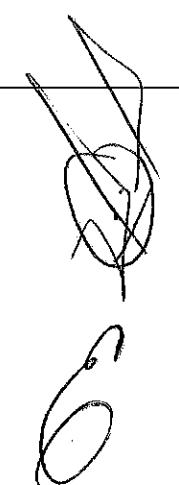
ANEXO C OFERTA ECONÓMICA

Fecha: 26 DE MARZO DE 2018.
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-07-18

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1.-	1	SER VI CIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL (CCS). 2 SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL, CON UNA SUPERFICIE 764.53 MT ² . EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DE 2018. DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DEL LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS; LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.	\$ 1,540.00	\$ 1,540.00	\$ 246.40	\$ 1,786.40



			SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 10 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN (SAB). 2 SERVICIOS EN LAS OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3048 MTS2. 2 SERVICIOS EN EL ESTACIONAMIENTO DEL JARDÍN DE LOS PALACIOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3590 MTS2. 2 SERVICIOS EN EVENTOS PÚBLICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1905 MTS2. 2 SERVICIOS EN LAS UMSA, CON UNA SUPERFICIE DE 3160 MTS2. 2 SERVICIOS EN LOS TALLERES GRÁFICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3988 MTS2. EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DEL 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.	\$ 11,900.00		\$ 1,904.00	\$ 13,804.00
2.-	1	SER VI CIO					





			SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGURO). LOS 2 SERVICIOS SE REALIZARÁN EN LA DEPENDENCIA, LA CUAL ESTÁ DISTRIBUIDA EN: SÓTANO, PLANTA BAJA, PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER PISO; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1686.49 MT2. SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DEL LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.	\$ 1,790.00		\$ 286.40	\$ 2,076.40
3.-	1	SERVICIO			\$ 1790.00		





FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270
TELEFONOS: OFIC: 367-45-45 Y 377-06-07 CEL: 044(449) 155-74-57
R.F.C. FRO151203646. AGUASCALIENTES, AGS.

			SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 4 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE TURISMO (SECTUR). 2 SERVICIOS EN LAS OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 750 MTS2, 2 SERVICIOS EN LAS BODEGAS UBICADAS EN ANTIGUOS TALLERES DEL FERROCARRIL, CON UNA SUPERFICIE DE 250 MTS2 CADA UNA. EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.	\$ 1,325.00		\$ 212.00	\$ 1,537.00
4.-	1	SER VI CIO			\$ 1,325.00		

			SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 6 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-006-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008, UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO (CONTRALORIA). 2 SERVICIOS EN LAS OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS2. 2 SERVICIOS EN LAS OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 100 MTS2. 2 SERVICIOS EN EL ALMACÉN GENERAL, CON UNA SUPERFICIE DE 1200 MTS2. EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.	\$ 3,300.00		\$ 528.00	\$ 3,828.00
5.-	1	SER VI CIO					

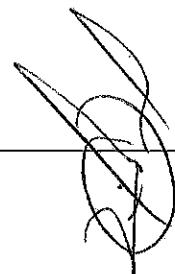


FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270
TELEFONOS: OFIC: 367-45-45 Y 377-06-07 CEL: 044(449) 155-74-57
R.F.C. FRO151203646. AGUASCALIENTES, AGS.

			SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 3 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-006-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE SUSTENTIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA). SERVI CIO 3 SERVICIOS EN LAS OFICINAS GENERALES, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2828 MT2. EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, AGOSTO Y DICIEMBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.	\$ 4,490.00		\$ 718.40	\$ 5,208.40
6.-	1						



			SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 6 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE). 2 SERVICIOS EN LAS OFICINAS, ALMACENES Y ESTACIONAMIENTO OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 1549 MTS2. 2 SERVICIOS EN LAS OFICINAS Y ALMACENES, CON UNA SUPERFICIE DE 40 MTS2. 2 SERVICIOS EN LAS OFICINAS, ALMACENES Y ESTACIONAMIENTO OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS2. EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.	\$ 2,320.00		\$ 371.20	\$ 2,691.20
7.-	1	SER VI CIO					





			SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 4 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APÉGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS (CPLAP). 2 SERVICIO EN LAS OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 1028.68 MTS2. 2 SERVICIOS EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 212.22 MTS2. EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.	\$ 6,280.00		\$ 1,004.80	\$ 7,284.80
8.-	1	SER VI CIO			\$ 6,280.00		

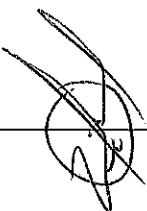
			SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 65 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO (SEGGOB). 2 SERVICIOS EN LA OFICINA DEL SECRETARIO, CON UNA SUPERFICIE DE 144.75 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA COORDINACIÓN DE ASESORES, CON UNA SUPERFICIE DE 230.66 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO, CON UNA SUPERFICIE DE 81 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA SUBSECRETARIA JURÍDICA, CON UNA SUPERFICIE DE 71MTS2. 2 SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 237 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 150 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA COORDINACIÓN JURÍDICA GUBERNAMENTAL, CON UNA SUPERFICIE DE 43 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 974.06 MTS2. 2 SERVICIOS EN EL TRIBUNAL, CON UNA SUPERFICIE DE 202.42 MTS2. 2 SERVICIOS EN INFORMÁTICA, CON UNA SUPERFICIE DE 222 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 67MTS2. 2 SERVICIOS EN LA PROCURADURÍA DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 63 MTS2. 2 SERVICIOS EN DESARROLLO CÍVICO, CON UNA SUPERFICIE DE 56 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 476 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 673.13 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 594.63 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 247.96 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1028.65 MTS2.	\$ 11,220.00		\$ 1,795.20	\$ 13,015.20
9.-	1	VI CIO					



		<p>2 SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS2.</p> <p>2 SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS2.</p> <p>2 SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 368.64 MTS2.</p> <p>2 SERVICIOS EN EL ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO, CON UNA SUPERFICIE DE 728 MTS2.</p> <p>2 SERVICIOS EN LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO LOCATEL, CON UNA SUPERFICIE DE 104 MTS2.</p> <p>2 SERVICIOS EN LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 489.24 MTS2.</p> <p>2 SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 606 MTS2.</p> <p>1 SERVICIO EN LA OFICIALÍA JOSÉ MARÍA MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18MTS2.</p> <p>1 SERVICIO EN LA OFICIALÍA JESÚS TERÁN PEREDO, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2.</p> <p>1 SERVICIO EN LA OFICIALÍA CD SATÉLITE MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 16 MTS2.</p> <p>1 SERVICIO EN EL DIF AGOSTADERITO, CON UNA SUPERFICIE DE 15 MTS2.</p> <p>1 SERVICIO EN CALVILLO, CON SUPERFICIE DE 40 MTS2.</p> <p>1 SERVICIO EN COSÍO, CON UNA SUPERFICIE DE 15 MTS2.</p> <p>1 SERVICIO EN JESÚS MARÍA, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS2.</p> <p>1 SERVICIO EN RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2.</p> <p>1 SERVICIO EN SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2.</p> <p>2 SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, CON UNA SUPERFICIE 958 MTS2.</p> <p>2 SERVICIOS EN ATENCIÓN A VÍCTIMAS, CON UNA SUPERFICIE DE 107 MTS2.</p> <p>2 SERVICIOS EN EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON UNA SUPERFICIE DE 340 MTS2.</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE JUNIO Y NOVIEMBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.</p> <p>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER</p>			



		DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.				
10.-	1	SER VI CIO SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO (SNE). 2 SERVICIOS EN EL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1800 MT ² . EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE JUNIO Y NOVIEMBRE DE 2018 DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.	\$ 1,910.00	\$ 305.60	\$ 2,215.60	




		SERVICIO DE FUMIGACIÓN:	\$ 1,650.00	\$ 264.00	\$ 1,914.00
11.-	1	<p>2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA.</p> <p>2 SERVICIOS EN EL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1758 MT2.</p> <p>SERVI CIO</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE JUNIO Y NOVIEMBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DEL LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.</p> <p>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.</p>	\$ 1,650.00		

		SERVICIO DE FUMIGACIÓN:	\$ 1,150.00		\$ 184.00	\$ 1,334.00
12.-	1	<p>2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDEC).</p> <p>2 SERVICIOS EN LA OFICINA UBICADA EN EL EDIFICIO TORRE PLAZA BOSQUES, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1080 MT2.</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DEL LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.</p> <p>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.</p>	\$ 1,150.00			



		SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 125 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL). 2 SERVICIOS EN EL EDIFICIO CENTRAL, CON UNA SUPERFICIE DE 3129 MTS2. 3 SERVICIOS EN LA BODEGA, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER COSIO, CON UNA SUPERFICIE DE 2200 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER CALVILLO, CON UNA SUPERFICIE DE 540 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER JESÚS MARÍA (JONACATIQUE), CON UNA SUPERFICIE DE 350 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER JESÚS MARÍA (MATAMOROS), CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER MUJERES ILUSTRES, CON UNA SUPERFICIE DE 338 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER GUADALUPE PERALTA, CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER GÓMEZ PORTUGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 232 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER TEPEZALÁ, CON UNA SUPERFICIE DE 2200 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL COMEDOR RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 300 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER PABELLÓN DE ARTEAGA, CON UNA SUPERFICIE DE 308 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER EL LLANO, SUPERFICIE DE 463 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER SAN JOSÉ DE GRACIA, SUPERFICIE DE 1801 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER ASIENTOS, SUPERFICIE DE 150 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, SUPERFICIE DE 480 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER CONSTITUCIÓN, SUPERFICIE DE 262.47 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1445.23 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER PRIMO VERDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 5350 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER POCITOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1100 MTS2.	\$ 77,650.00	\$ 12,424.00	\$ 90,074.00
13.-	1	SER VI CIO			





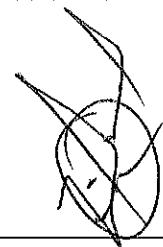

FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270
TELEFONOS: OFIC: 367-45-45 Y 377-06-07 CEL: 044(449) 155-74-57
R.F.C. FRO151203646. AGUASCALIENTES, AGS.

		<p>4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER INSURGENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 1929 MTS2.</p> <p>4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER MIRAVALLE, CON UNA SUPERFICIE DE 425.63 MTS2.</p> <p>4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER PIRULES, CON UNA SUPERFICIE DE 200 MTS2.</p> <p>4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER LA SALUD, CON UNA SUPERFICIE DE 1485 MTS2.</p> <p>4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER PALOMINO DENA, CON UNA SUPERFICIE DE 146.12 MTS2.</p> <p>4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER NAZARIO ORTIZ GARZA, CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS2.</p> <p>4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER LA ESTRELLA, CON UNA SUPERFICIE DE 227.49 MTS2.</p> <p>4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER JESÚS TERÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 3432 MTS2.</p> <p>4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER SOLIDARIDAD IV, CON UNA SUPERFICIE DE 4918.41 MTS2.</p> <p>4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER OLIVARES SANTANA, CON UNA SUPERFICIE DE 1800 MTS2.</p> <p>4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER OBRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 503 MTS2.</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA CENTRO.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y CONTROL DE VÍBORAS.</p> <p>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DIAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.</p>						

		SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 12 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP). 6 SERVICIOS EN EL EDIFICIO CENTRAL SOP, CON UNA SUPERFICIE DE 3175 MTS2. 6 SERVICIOS EN EL EDIFICIO DEL PARQUE DE MAQUINARIA, CON UNA SUPERFICIE DE 3328 MTS2. EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO, JUNIO, AGOSTO, OCTUBRE Y DICIEMBRE DE 2018, EN BASE A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y ALACRANES. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.	\$ 28,500.00	\$ 4,560.00	\$ 33,060.00
14.-	1	SER VI CIO		\$28,500.00	

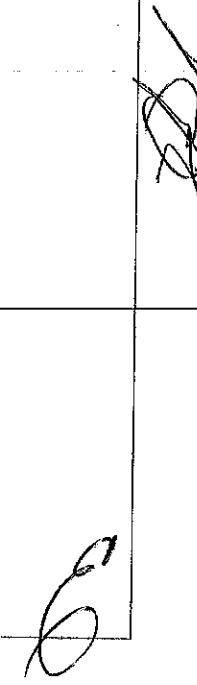


		SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 12 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GÁSSES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI). 4 SERVICIOS EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, CON UNA SUPERFICIE DE 8,000 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL MÓDULO DE LÓPEZ MATEOS, CON UNA SUPERFICIE DE 2400 MTS2. 4 SERVICIOS EN LA BODEGA CD. INDUSTRIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 300 MTS2. EL PRIMER SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LOS 5 DÍAS POSTERIORES DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN, EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE REALIZARÁN EN LOS MESES DE MAYO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.	\$ 21,000.00	\$ 3,360.00	\$ 24,360.00
15.-	1	SERVICIO			






		SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 108 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP). 4 SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AÉREOS, CON UNA SUPERFICIE DE 20 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL C-4, CON UNA SUPERFICIE DE 5000 MTS2. 4 SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN AL DELITO Y POLÍTICA CRIMINAL, CON UNA SUPERFICIE DE 843 MTS2. 12 SERVICIOS EN EL C.E.R.E.SO. PARA VARONES EL LLANO, CON UNA SUPERFICIE DE 38610 MTS2. 12 SERVICIOS EN EL C.E.D.A., CON UNA SUPERFICIE DE 650 MTS2. 12 SERVICIOS EN EL C.R.E.S., CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS2. 12 SERVICIOS EN LA U.M.E.C.A., CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS2. 12 SERVICIOS EN EL CERESO AGS., CON UNA SUPERFICIE DE 18121 MTS2. 12 SERVICIOS EN EL CERESO FEMENIL, CON UNA SUPERFICIE DE 4800 MTS2. 4 SERVICIOS EN LAS INTALACIONES DE BOMBEROS ESTATALES, CON UNA SUPERFICIE DE 280 MTS2. 12 SERVICIOS EN ÁREAS DE JAULAS DEL GRUPO CANINO DE LA POLICIA ESTATAL, CON UNA SUPERFICIE DE 200 MTS2. 4 SERVICIOS EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SSP, CON UNA SUPERFICIE DE 1976 MTS2. 4 SERVICIOS EN LAS OFICINAS OPERATIVAS DE LA SSP, CON UNA SUPERFICIE DE 510 MTS2. EL PRIMER SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LOS 5 DÍAS POSTERIORES DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN, EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE REALIZARÁN MENSUALMENTE DE ABRIL A DICIEMBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA SERVICIO.	\$ 210,260.00	\$ 33,641.60	\$ 243,901.60
16.-	1	LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS DE JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACION, NO DEBERAN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE			





		CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.				
17.-	1	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 8 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO. 2 SERVICIOS EN EL PALACIO DE GOBIERNO, CON UNA SUPERFICIE DE 4500 MTS2. 2 SERVICIOS EN EL HANGAR OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 4000 MTS2. 2 SERVICIOS EN EL PALCO Y PLATEA DE LA PLAZA DE TOROS MONUMENTAL, CON UNA SUPERFICIE DE 240 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA CASA AGUASCALIENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 1300 MTS2. EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DEL 2018 DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS DE JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.	\$ 10,650.00	\$ 1,704.00	\$ 12,354.00	
				\$ 10,650.00		
			GRAN TOTAL:	\$ 396,935.00	\$ 63,509.60	\$ 460,444.60

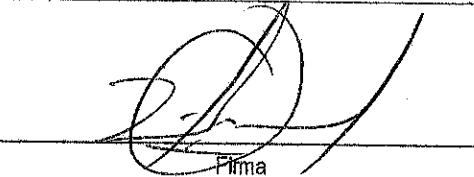
(IMPORTE DEL GRAN TOTAL EN LETRA)(CUATROCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N.)

NOTAS:

1. Indicar la descripción (genérica), la sumatoria del subtotal, I.V.A., y total por partida.
2. Indicar el gran total (sumatoria de todas de las partidas del Subtotal, I.V.A. y Total) en número y letra, los cuales deberán coincidir.
3. Los Montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO, en caso de que no oferte alguna de las partidas indicar en la columna de precio unitario "NO OFERTO".




Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación del CFDI y conforme a lo establecido en el apartado IX inciso c) de la Convocatoria de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
Tiempo de entrega:	CONFORME A LAS BASES DE ESTA LICITACION No. DGAD – IM – 07 – 18.
Tiempo de reposición:	CONFORME A LAS BASES DE ESTA LICITACION No. DGAD – IM – 07 – 18.
Lugar de entrega:	CONFORME A LAS BASES DE ESTA LICITACION No. DGAD – IM – 07 – 18.
Garantía de los servicios:	CONFORME A LAS BASES DE ESTA LICITACION No. DGAD – IM – 07 – 18.
Vigencia de la oferta:	DE 26 DE MARZO DE 2018 A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.



Pluma

ING. DANIEL ROMERO CEBALLOS REPRESENTANTE LEGAL DE FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V.

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre"*)

Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)